



MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO

Av. Gral. Paz 752 – TEL./FAX (03575) – 497010

C.P. 5225 – Obispo Trejo

Dpto. Río Primero – Pcia. de Córdoba

Integración y Desarrollo

OBISPO TREJO, 13 de octubre de 2017.-

DECRETO Nº 1880/2017

VISTO

Que el Instituto Técnico Parroquial “José Manuel Estrada” de nuestra localidad se apresta a realizar la “6° MUESTRA AGROPECUARIA ESCOLAR” a desarrollarse en el predio del Área Técnica del mencionado Centro Educativo el día viernes 27 de octubre del año en curso.

Y CONSIDERANDO

Que su reiteración, año tras año ha convertido a esta Muestra en una celebración tradicional que a la vez que muestra sus logros a nuestros vecinos también nos hace tomar conciencia de la importancia y el nivel de la educación impartida a los jóvenes trejenses y de localidades vecinas que se forman en el Establecimiento.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE OBISPO TREJO
DEPARTAMENTO RIO PRIMERO, PROVINCIA DE CORDOBA
EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES**

DECRETA

ART. 1°: DECLÁRASE de Interés Municipal la “6° MUESTRA AGROPECUARIA ESCOLAR”, a llevarse a cabo el día viernes 27 de octubre del año en curso en el Instituto Técnico Parroquial “José Manuel Estrada”, organizada por esa Comunidad Educativa.-

ART. 2°: INVÍTASE a todos los vecinos de nuestra comunidad a acompañar con su presencia y participar de las actividades dispuestas.-

ART. 3°: REMÍTASE copia original de la presente a la Sra. Directora del Nivel Medio del Instituto Técnico Parroquial “José Manuel Estrada”.-

ART. 4°: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno.

ART. 5°: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-